

POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

FECHA: 15 DE JULIO 2019

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: RGMV-GC-001

PÁGINAS: 1 DE 3

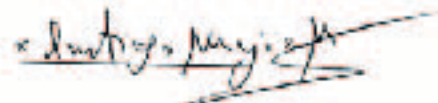
POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

El centro oftalmológico Mas Visión S.A.S se compromete con los usuarios a garantizar e implementar procedimientos, instrumentos, planes, actividades y recursos que, dentro de las normas éticas, técnico científicas y del servicio, minimicen los riesgos, incidentes y eventos adversos, para contribuir a la creación de un ambiente seguro para el paciente, su familia, el equipo asistencial y administrativo, y el entorno, igualmente se compromete a que los procesos de atención cumplan con las prácticas de seguridad del paciente fomentando las barreras de seguridad, el mejoramiento de todos los procesos del sistema de información y vigilancia en seguridad del paciente para lograr una práctica con la mayor calidad de la ciudad.

Para lograr dicho objetivo es necesario la cooperación de todos los actores para lograr generar acciones que realmente alcancen satisfactoriamente las metas que queremos alcanzar; al referirnos a todos los actores estamos hablando de todo el personal que labora en nuestra institución, la atención del paciente antes, durante y después.

OBJETIVOS

- Enfocar los procesos de atención en salud hacia una atención de calidad y seguridad del paciente.
- Fomentar en todo el personal de la institución una cultura de seguridad del paciente.
- Prevenir la ocurrencia de eventos adversos mediante la adopción de herramientas enfocadas a mejorar las barreras de seguridad
- Educar al personal asistencial, al paciente y a su familia en relación a las prácticas seguras durante la atención del paciente.



Firma representante legal
20/01/2024

POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

FECHA: 15 DE JULIO 2019

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: RGMV-GC-001

PÁGINAS: 2 DE 3

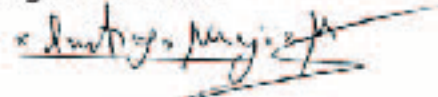
PRINCIPIOS

Modelo de política de seguridad basado en los preceptos del ministerio de protección social de Colombia y en los lineamientos para la implementación de esta, por lo cual compartimos sus principios.

- **Enfoque de atención centrado en el usuario:** Lo que se refiere a la importancia del paciente y todo lo que gira entorno a la atención que se le va a prestar.
- **Cultura de Seguridad:** En donde todos los actores participan desde lo administrativo hasta lo asistencial.
- **Integración con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.**
- **Multicausalidad:** En donde se realizará una búsqueda activa de indicios de atención insegura, o posibles factores de riesgo que se puedan controlar.
- **Validez.** Utilización de metodologías y herramientas prácticas, soportadas en la evidencia científica disponible.
- **Alianza con el paciente y su familia.** La política de seguridad debe contar con los pacientes y sus familias e involucrarlos en sus acciones de mejora.
- **Alianza con el profesional de la salud.**

PRACTICAS SEGURAS

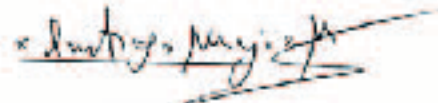
- Acciones dirigidas garantizar una atención segura en salud



Firma representante legal
20/01/2024

POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE			
FECHA: 15 DE JULIO 2019	VERSIÓN: 3	CÓDIGO: RGMV-GC-001	PÁGINAS: 3 DE 3

- Acciones dirigidas a mejorar el proceso operatorio
- Acciones a nivel individual y organizacional para disminuir las fallas asociadas al factor humano: fatiga, comunicación, entrenamiento.
- Medias de acción enfocadas a disminuir los eventos adversos
- Programas enfocados a promover la seguridad del paciente.



Firma representante legal
20/01/2024